

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. (la "**Sociedad**") procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante.

Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo. Nombramiento de Secretario.

Amper comunica que en el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy se ha producido el nombramiento de D. Jesús Mardomingo Cozas como Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de febrero de 2018.

Luis Felipe Castresana Sánchez
Vice- Secretario
Amper, S.A.